228

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

M.R. Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 4394000 - Interno 2405

Asunción, 06 de diciembre de 2017.-

Nota DAJ/IED Nº 134/17

SEÑORES.
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Néstor R. Guarié F., Funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirigen a Uds. en atención a la Nota CEO N° 734/2017, en referencia al llamado a "**Licitación Pública Nacional – PAC N° 08/2017 – "MANTENIMIENTO DE VEHICULOS EN TALLERES OFICIALES PARA LAS MARCAS: MERCEDES BENZ, VOLKSWAGEN, MITSUBISHI, HYUNDAI, ISUZU, GREAT WALL – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL "**, a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas conforme al detalle del cuadro anexo.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03. Asimismo las documentaciones presentadas en el SIPE, fueron validadas de acuerdo al Decreto 11407/07, y la Circular N° 3 del 17 de Enero del 2008.-

Atentamente.

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Lic. NÉSTOR GUARIÉ
JEFE DPTO. ASUNTOS CONSULTIVOS Y DICTAMENES ADMINISTRATIVOS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
06 DIC. 2017
Firma: 12:10
Aclaración:
Lic. CLAUDIA VERA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LPN PAC N° 08/2017 - " MANTENIMIENTO DE VEHICULOS EN TALLERES OFICIALES PARA LAS MARCAS: MERCEDES BENZ, VOLKSWAGEN, MITSUBICHI, HYUNDAI, ISUZU, GREAT WALL - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL SBE." ID 327.566

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	MITSUBI SA.		CONDOR SACI.		GOLDEN ARROW SA.		AUTOMOTOR SA.	
A) **Formulario de Oferta** ***SUSTANCIAL** [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	76/ 81	CUMPLE	2/ 11	CUMPLE	6/18	CUMPLE	1/ 18	CUMPLE
B) **Garantía de Mantenimiento de Oferta * SUSTANCIAL** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	88	CUMPLE	12/ 13	CUMPLE	23/ 25	CUMPLE	55	CUMPLE
D. DOCUMENTOS LEGALES Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.								
h. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *** SUSTANCIAL**	58/ 71	CUMPLE	18	CUMPLE SIPE	27	La firma presenta su oferta como SA. , la Constitución corresponde a una SRL.	59	CUMPLE SIPE
i. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	55/ 57	CUMPLE	18	CUMPLE SIPE	27/ 29	En la Constancia del Ruc figura como SA., la Cedula Tributaria SRL.	59	CUMPLE SIPE
j. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	54	CUMPLE	18	CUMPLE SIPE	30	CUMPLE	136	CUMPLE
k. Patente municipal vigente	53	CUMPLE	18	CUMPLE SIPE	31	CUMPLE	59	CUMPLE SIPE
l. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. ***SUSTANCIAL**	51/ 52	CUMPLE	18	CUMPLE SIPE	32	CUMPLE	128/1 34	CUMPLE
m. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. ***SUSTANCIAL**	75	CUMPLE	18	CUMPLE SIPE	33	CUMPLE	46	CUMPLE
n. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	73/ 74	CUMPLE	18	CUMPLE SIPE	34	CUMPLE	45	CUMPLE
o. Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	49	CUMPLE	18	CUMPLE SIPE	36	CUMPLE	90	CUMPLE
Cualquier otro documento adicional requerido.								
a. Autorización del Fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para representantes, distribuidores y sub distribuidores de los servicios técnicos ofrecidos. Dichos documentos debe reunir los siguientes requisitos:								
Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el fabricante que los acredite como representante y centro autorizado de servicios de la marca ofertada y, dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del Pais de emision del docuemnto y del Ministerio de Realciones Exteriores de la Republica del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público.	-	NO APLICA	-	NO APLICA	-	NO APLICA	-	NO APLICA

LIC. NÉSTOR GUARÍE
JEFE DEPTO. ASUNTOS CONSULTIVOS Y DICTAMENES ADMINISTRATIVOS

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	MITSUBI SA.		CONDOR SACI.		GOLDEN ARROW SA.		AUTOMOTOR SA.	
. Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el fabricante que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el consulado Paraguayo del Pais de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay	46	La Autorización del fabricante es para importación deGrasas, Aditivos y lubricantes, no es legilble, no se puede verificar la legalización del Ministerio de Reaciones Exteriores	19/ 22	CUMPLE	40/ 48	CUMPLE	60/ 73	Las copias no son legibles, en cuanto a la verificación de las legalizaciones requeridas
. Para Sub -Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA, que lo nombra como representante o distribuidor autorizado y centro autorizado de servicios de la marca ofertada y en la cual lo autoriza a nombrar sub distribuidores y/o centros autorizados de servicios. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del Pais de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Republica del Paraguay.	-	NO APLICA	-	NO APLICA	-	NO APLICA	-	NO APLICA
. Autorización del Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA extendida al oferente participante de esta licitación en la cual lo nombra CENTRO AUTORIZADO DE SERVICIOS. Los documentos emitidos en el extranjero deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del Pais de emision del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Republica del Paraguay.	47	CUMPLE	19	No presenta las legalizaciones correspondientes		Las Autorizaciones son para existencia de Repuestos, no especifica como Centro Autorizado	61, 63, 68, 73	No presenta las legalizaciones correspondientes
b. Constancia de Inspección y verificación de los vehiculos o Declaración Jurada de que conocen los vehiculos y el estado en que se encuentran	-	NO CUMPLE	17	CUMPLE	48	CUMPLE	49	CUMPLE
c. Declaración Jurada en la que se manifieste que el oferente cuenta con un seguro contra todo riesgo, que incluye la cobertura por daños a los vehículos de la CSJ durante la prestación de los servicios en las instalaciones de la empresa, proveniente de hechos u omisiones voluntarios e involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.	-	NO CUMPLE	17	CUMPLE	49	CUMPLE	48	CUMPLE
d. Copia autenticada del Certificado de evaluación de impacto ambiental, conforme al Artículo 7° de la Ley 294/93 emitida por la SEAM (vigente a la fecha de apertura de ofertas.	44	CUMPLE	18	CUMPLE SIPE	-	NO CUMPLE	59	CUMPLE SIPE
e. Copia autenticada de la Licencia Comercial definitiva para operar como taller mecánico, expedido por la Municipalidad (vigente a la fecha de presentación de ofertas).	43	CUMPLE	41	Presenta Licencia para Importacion, exp. Venta de Vehiculos y Repuestos	50	Presenta Licencia para Importacion, exp. Venta de Vehiculos y Repuestos	-	NO CUMPLE
f. Declaración Jurada Emitida por el Representante o distribuidor autorizado de existencia de repuestos originales por el tiempo que dure el contrato.	45	CUMPLE	23	Presenta una declaración de Mercedez Benz Brasil del 11/02/15	51	CUMPLE	50	CUMPLE
g. Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados correspondientes a los años: 2014, 2015 y 2016, conforme a Resolución vigente del Ministerio de Hacienda.	29/ 42	El balance correspondiente al ejecicio 2016, no esta completo (patrimonio neto)	25/ 28	CUMPLE	54/ 60 65/ 74 77/ 83	Los Balances no estan presentados en formato comparativo	74/ 89	Los Balances presentados, no estan autenticados por Escribano Público
h. Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los años 2014, 2015, 2016.	19/ 28	CUMPLE	29/ 39	CUMPLE	52/3 61/3 74/6	CUMPLE	59 y 137/1 44	CUMPLE SIPE

LIC. NESTOR GUARIÉ
JEFE DPTO. CONTROL CONTRATOS ADMINISTRATIVOS

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	MITSUBI SA.		CONDOR SACI.		GOLDEN ARROW SA.		AUTOMOTOR SA.	
i. Para acreditar la experiencia certificada de trabajos similares (MANTENIMIENTO DE VEHICULOS), el oferente deberá presentar: Copia de contratos y Constancia de Buen Desempeño del contrato de los años 2014, 2015, 2016 cuya sumatoria debe ser al menos el 50% (cincuenta por ciento)del monto máximo a contratar de cada lote ofertado, en caso de ofertar más de un lote, deberá ser el 50% (cincuenta por ciento) de la sumatoria de los montos máximo de todos los lotes ofertados, conforme a los DDL – IAO 14.2. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	03/ 18	No presenta las constancias de los contratos de referencia	42/ 69	No presenta las constancias de los contratos de referencia	85/ 134	No presenta las constancias de los contratos de referencia	92/ 121	No presenta las constancias de los contratos de referencia
j. Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto N° 10340/2007.	2	CUMPLE	18	CUMPLE SIPE	135	CUMPLE	-	NO CUMPLE
k. En caso de que el oferente quiera obtener el beneficio de margen de preferencia nacional, deberá presentar el siguiente documento: CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente.	-	NO PRESENTA	-	NO PRESENTA	-	NO PRESENTA	-	NO PRESENTA
Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el **NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD**, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015.**	1	CUMPLE	-	NO PRESENTA	-	NO PRESENTA	-	NO PRESENTA

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
LIC. NÉSTOR GUARIÉ
JEFE DEPTO. ASUNTOS CONSULTIVOS Y DICTAMENES ADMINISTRATIVOS